

Jornada sabatina será un día hábil y comercio local sonríe

Representantes del rubro gastronómico y de las ferias indicaron estar contentos. No regirá ley seca en ambos días.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Autoridades de la zona confirmaron que este sábado, primer día de elecciones regionales y municipales, será un día hábil y el comercio podrá funcionar con normalidad, lo que generó la alegría de emprendedores de la zona.

Esto quiere decir que supermercados, malls y establecimientos comerciales en general podrán funcionar bajo los horarios que definan.

Otro punto que marcará diferencia con procesos anteriores será el no funcionamiento de la ley seca que prohibía la venta de bebidas alcohólicas, ya que el 13 de agosto, la Cámara de Diputados aprobó su eliminación.

El seremi de Economía, Fomento y Turismo, Javier Sepúlveda, indicó que "respecto a las elecciones, cabe recordar el sábado es un día hábil en donde el comercio permanecerá abierto. No obstante, los trabajadores tendrán derecho a ausentarse por un lapso de tres horas para sufragar en su local de votación".

En cambio, marcó que



PERSONAS QUE VOTAN EL SÁBADO PODRÁN IR A LOCALES DEL COMERCIO QUE ESTARÁN ABIERTOS.

"el domingo 27 de octubre es un feriado legal. Permanecerán cerrados los supermercados, malls y otros complejos comerciales. En aquellos casos en donde existan establecimientos comerciales con administración pro-

pia, podrán funcionar de manera normal".

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción, señaló que "para nosotros este sábado es un día de trabajo normal, ya que no es un feriado irrenunciable a di-

ferencia del domingo. Esperamos que sea una jornada tranquila".

La representante gremial añadió que "si hay algún trabajador es vocal de mesa, se le tiene que dar permiso y no se le va a descontar el día de trabajo".

“ Hemos visto en procesos anteriores que la gente tiende a salir. Va a ser un día super bueno”.

Tomás Acuña

RESTAURANTES Y FERIAS

Tomás Acuña, vocero de la Asociación Gremial Barrio Gastronómico Plaza Perú, manifestó su conformidad ante la eliminación de la ley seca y la posibilidad de trabajar durante el sábado.

"Vamos a tener un funcionamiento en horarios normales y estamos muy contentos por la normativa que eliminó la prohibición de venta de bebidas alcohólicas. Creemos que era una modificación necesaria y esperamos un buen flujo", dijo

Acuña manifestó que "hemos visto en procesos electorarios anteriores que la gente tiende a salir, incluso a encontrarse en familia y darse una vuelta. El barrio de Plaza Perú está rodeada de locales de vota-

ción. Entonces creemos que va a ser un día súper bueno para nuestros negocios, especialmente en lo que tiene que ver con la oferta de cafetería".

Añadió que "en Plaza Perú seguirá funcionando la Feria de los Anticuarios, que sigue siendo un punto turístico importante".

Moisés Alvia, director nacional de la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres (Asof) y feriante de la zona, señaló sobre el funcionamiento de las ferias que "tanto sábado como domingo trabajaremos. El sábado habrá actividad en la feria central, en San Vicente, Villa Cap. El domingo en Leonera, en Reconquista y en Barrio Norte".

Añadió que "es segunda vez que se nos autoriza a trabajar un domingo. Eso antes no existía en las elecciones, especialmente ya que podía haber locales de votación muy cerca. Sin embargo, ahora nos aceptaron y eso nos parece muy bien porque nosotros no entorpecemos el proceso electoral. No porque hayan ferias vamos a modificar las votaciones. Esto lo aprovecharemos muy bien y la mayoría votaremos el sábado".